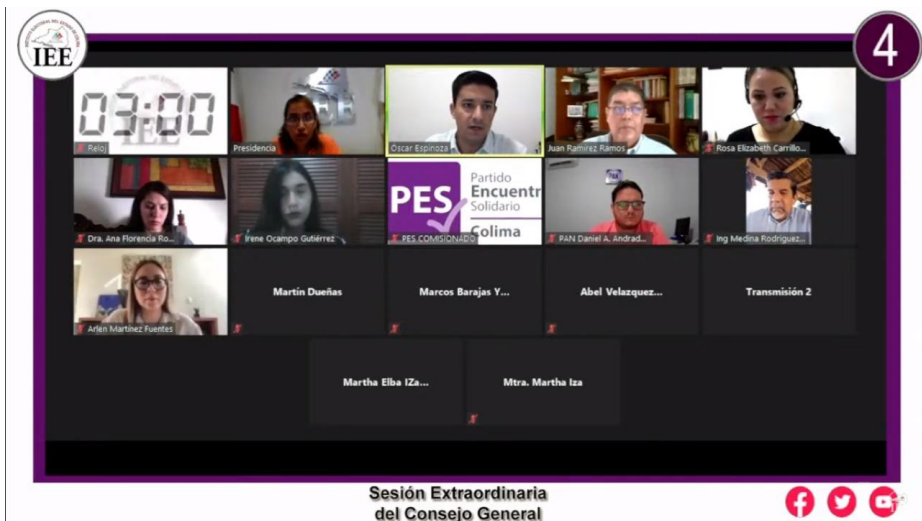


B/I-35.22

## De manera responsable y austera, aprueba IEE Colima proyecto de presupuesto para 2023; llama a Poderes Ejecutivo y Legislativo a aprobar los recursos requeridos

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó este miércoles 31 de agosto, durante la Vigésima Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2021-2023, el acuerdo relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023 del organismo.



Por su naturaleza y encomienda especial, el órgano electoral local desarrollará la próxima anualidad múltiples actividades constitucionalmente otorgadas en beneficio del desarrollo del Estado, por lo que requiere el otorgamiento de los recursos aprobados por el Órgano Superior de Dirección, en el que se incluye el financiamiento público al que los partidos políticos tienen derecho.

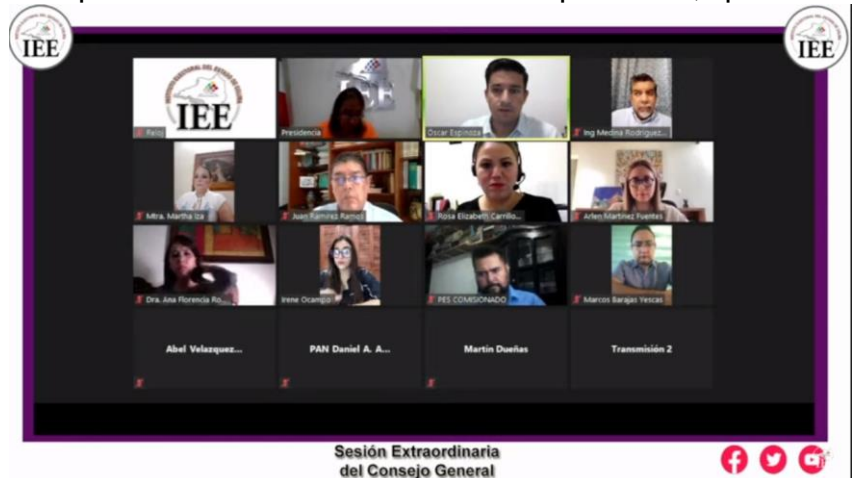
Resulta pertinente señalar que durante el 2023, el instituto habrá de desempeñar una serie de actividades para contribuir al cumplimiento de los fines encomendados al mismo, entre ellas y de forma ordinaria se encuentran, entre otras: la realización de diversas sesiones públicas por parte del Consejo General; cursos y capacitaciones de índole académico-electoral, difusión de material electoral; y tareas constitucionales.

Además, se encuentran acciones como el incentivar la participación estudiantil en la vida democrática y la realización de cursos didácticos que propicien un aprendizaje en la vida democrática de las y los menores, por lo que continuarán desarrollándose los programas: “Sembrando valores”, “Más que elecciones...cultura democrática”, “Jornadas Elecciones Estudiantiles” y la siguiente edición del concurso de dibujo infantil “Los colores de la democracia”.

En apego al esquema competencial en materia electoral, se prevé desarrollar actividades orientadas a que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en sentido amplio contribuyendo a la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023” (ENCCIVICA) del INE.

Asimismo se dará continuidad a las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima y se planea emitir lineamientos en materia de inclusión, para efectos de que distintos sectores de la población que han sido socialmente rezagados en el cabal ejercicio de sus derechos político-electorales, con miras al siguiente proceso electoral.

Por otro lado, el próximo año el IEE habrá de iniciar la etapa denominada Preparación de la Elección, a efecto de cumplir con uno de sus fines más importantes, que es la organización, desarrollo y vigilancia de la realización periódica y pacífica de las elecciones constitucionales; en ese sentido, en octubre del siguiente año dará inicio el Proceso Electoral Local 2023-2024.



El documento aprobado contempla el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de reorientarlos al logro de objetivos; evitar la duplicidad de funciones; promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública; modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos; promover la productividad en el desempeño de las funciones; así como reducir los gastos de operación y el cuidado del medio ambiente. Además, por motivos de auteridad se eliminó la compensación por presidir alguna comisión del Consejo General.

Por lo anterior, el presupuesto requerido para la realización de las actividades inherentes a la función del Instituto Electoral del Estado, asciende a la cantidad de \$82'440,106.32 (Ochenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta mil ciento seis pesos 32/100 M.N.); de los cuales \$36'463,572.81 (Treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos setenta y dos pesos 81/100 MN) se destinará para el financiamiento público a los partidos políticos. Cabe destacar que la cantidad es menor a la aprobada por el Consejo General el año anterior, 2021.

Además de los \$82'440,106.32, en el proyecto se suma la estimación de adeudos de 2022 por la cantidad de \$16'500,000.00 (Diez y seis millones quinientos mil pesos 00/100 MN), haciendo mención expresa de que, en caso de se autorice y se otorgue la ampliación presupuestaria para el ejercicio fiscal actual, quedaría sin efecto esta cantidad. Es así que el gran total aprobado para el 2023 es de \$98'940,106.32 (Noventa y ocho millones, novecientos cuarenta mil, ciento seis pesos 32/100 MN).

DESTINO	CANTIDAD				PORCENTAJE
	ORDINARIO	PROCESO ELECTORAL	ESTIMACIÓN ADEUDO 2022	TOTAL	TOTAL
GASTO OPERATIVO IEE	\$42'752,638.38	\$3'223,895.13	\$16'500,000.00	\$62'476,533.51	63.15%
TRANSFERENCIAS A PARTIDOS POLÍTICOS	\$36'463,572.81	\$0.00	\$0.00	\$36'463,572.81	36.85%
TOTAL	\$79'216,211.19	\$3'223,895.13	\$16'500,000.00	\$98'940,106.32	100%

Luego de argumentar, justificar y respaldar el proyecto de presupuesto aprobado para 2023, la Consejera Presidenta del IEE, María Elena Adriana Ruiz Visfocri, junto con las y los Consejeros Electorales: Martha Elba Iza Huerta, Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz; Juan Ramírez Ramos, Ana Florencia Romano Sánchez y Edgar Martín Dueñas Cárdenas; llamaron respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a analizar y a aprobar en su totalidad la cantidad requerida, por ser la necesaria para el buen funcionamiento del Instituto.

En otro punto del Orden del Día, este miércoles también fue aprobado el acuerdo que contempla las ponderaciones para efectos del resultado trianual de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, adscritos a este Instituto.

Colima, Col., a 31 de agosto de 2022.